

Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

Nombre del trámite o servicio:	Certificación		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría Municipal Plaza centenario s/n, colonia centro de Jiutepec, Morelos Cp.62550 Teléfono: 3190183 secretaria_municipal@jiutepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Secretaría Municipal Secretario Municipal		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única sede		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Las diferentes áreas del H. Ayuntamiento y Ciudadanía interesada		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Mediante oficio		
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs		
Plazo oficial máximo de resolución	De uno a dos días		
Vigencia.	Por evento		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	presentar oficio	1	1
2	presentar documentos originales para cotejo	1	
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito para las dependencias del ayuntamiento Para la ciudadanía que solicite certificación de documentación expedida en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec, 35 cm. La hoja costo de 0.15 a 1 UMA, excedente de 0.20 a 2 UMA		Caja recaudadora que se encuentra en el interior del Palacio Municipal. Plaza centenario s/n, colonia centro de Jiutepec, Morelos Cp.62550 Telefono7773190125 ext. 206 Ingresos.tesoreria@jiutepec.gob.mx Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas	
Observaciones Adicionales:			
Ninguna			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Como lo solicite la dependencia			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Publicada el 19 de diciembre el 2007, periódico oficial "Tierra y Libertad" Numero 4577, Artículo 41 Ley de Ingresos para el Municipio de Jiutepec, Ejercicio 2018. (Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm 5564. Sección publicada el 27/12/2017).			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal. Guadalupe Victoria 4 Centro de Jiutepec Morelos Cp. 62550 Tel:3205716 contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.*